

SANTA FE

EDICION DE 8 PAGINAS — AÑO XIII — No 6781 — Santa Fe, miércoles 18 de julio de 1923

LLORIQUEO

La impresión que produce la lectura del manifiesto subscripto por los radicales gubernistas, es jeremíaca

Con una humildad que no conocieron nunca los fuertes varones, los hombres de acción institucional, preséntanse al debate público los radicales gubernistas. La prosa prosaica de su manifiesto, es una elegía. Y su pensamiento conformatriz, es un rosario de lágrimas engarzado a pequeñas cuentas de arrepentimiento. ¿Qué arrenpentida Magdalena lo habrá escrito? No hay en todo su cordaje sentimental, una vibración sonora, simpática y metálica, como temeroso de excitar la pasión varonil. Sus voces son imploratívas. Piden la unificación de todo el radicalismo, a manera de mano mendicante que se extendiera en la penumbra de un claustro. Su gesto, o es de estudiada hipocresía o es de rayana inocencia. ¿A quién han creído dirigirse los radicales gubernistas con ese llamamiento lacrimoso? Importaría saberlo. Ellos rubrican, con ingenuidad patente, de que "divisiones transitorias fundadas en divergencias explicables en toda organización político-democrática, trabajaron en el seno de nuestro gran partido, impidiendo la cooperación de todos y determinando la oposición de muchos en la obra gubernativa realizada por los mandatarios consagrados en las urnas por la Unión Cívica Radical".

¡Admirable! Ellos hablan de divisiones pretéritas, como queriendo cubrirlas con la hoja de parra de la vergüenza, y de intento se olvidan de las presentes, que son las suyas. ¿Pues hay quienes se encuentren más divididos y más subdivididos que los radicales de la gobernación? Aunque simulan un haz único, su organización es de pandillas, como en estrategia aventurera. Lo menos son diez cabezas las que se yerguen o se empinan hacia el sitial que ocupa su congénere el doctor Mosca. Diez cabezas que se están desafiando minuto a minuto, cual si batallaran en un ring pugilístico. Pero no es eso sólo, sino que al ensayo de simulación, se agrega esta idea que sigue, de carácter substancial: "Acaso esas divergencias nacieron en la masa partidaria como efecto de errores comunes en la apreciación de los medios más eficaces para iniciar los ideales del radicalismo". ¿Qué quieren decir? ¿Acaso son compatibles los ideales del radicalismo con las ambiciones desplegadas en este período, como en períodos anteriores? La ambición que involucra una idea sana, responde a una noble genealogía, más no así la ambición absorbente y sensual. Y este género de ambiciones no constituyen errores de origen, sino de trascendencia, lo que no es igual. Las divergencias del radicalismo, por consiguiente, no han emanado, como se dice, de la diversa apreciación de los medios, de medios ideales, sino de una cabalgata de apetitos que aun no ha terminado. Es inocente, por demás, escudarse en el recurso que manifiesta que "los actores que intervinieron en aquellas contiendas dolorosas, pero fecundas en la vida republicana, no estarían capacitados para juzgar respecto de este pasado aun reciente". ¡Caramba, ni que se tratara de una de esas catástrofes en que el hombre es un instrumento de verdadera irresponsabilidad! Los actores representativos de este período gubernativo, modelo de inversión y de subversión de lo que es la vida democrática y el sistema republicano, no tienen derecho a las apelaciones del porvenir, en cuanto que su conciencia de los hechos ha sido innegable. Pero, qué queréis, ha llegado la hora de pintarse, de tatuarse, la hora de las andanzas y de las aventuras políticas. ¿Qué cosa más lógica que los gubernistas usen un nuevo disfraz?

El manifiesto suyo, en efecto, viene revestido de un tatuaje que si escondiera un gesto de valentía, de altivez, gesto patricio, aunque fingido, todavía podría justificarse, si bien poniendo en la justificación el humor de una sonrisa. Pero su vestidura ha sido confeccionada con lágrimas, es un lloriqueo, una copia de arrepentimiento. Y eso ni es radical, ni merece parapetarse tras el nombre simbólico de Alem. El gran caudillo no debe ser mezclado en las componendas de tan misérrimos menesteres. Después, como condimento resobado, viene este broche que palpita esperanza, en medio de su desconsuelo: "La Unión Cívica Radical garante al electorado de la provincia que la anima tan sólo propósitos democráticos; que es su más vivo deseo ver reconstruida la opderosa comunidad, etc., etc." ¡Buena garantía es la que ofrece! Acostumbrados a leer, por fuerza, la literatura política que hilvanan los caudillos o que incuban los comités, confesamos que ésta del manifiesto de los radicales gubernistas, nos ha dejado un espeso sabor de farsa que ha de durarnos mucho. Somos de opinión que en la confesión de las faltas políticas, no debe ponerse la lágrima, sino la valentía y una superior honradez, como testimonio de hombre. Las Magdalenas de la política, ocultan una traición anticipada, siendo el puñal su gesto de hipocresía. Detestamos el sistema. La equivocación no es el engaño y precisamente a un nuevo engaño se pretende llevar a la provincia, al hablarle de ideales que jamás existieron y de un programa que no estuvo nunca en la mente de ninguno de esos grupillos que con sus artes intentan encadenar al pueblo que produce, al carro de sus egoísmos.

¿Tendrá éxito su obra?

Proyectos a estudio del Consejo de Educación

Se hallan a estudio del H. Consejo General de Educación, debiendo ser resueltos en breve, un proyecto de reglamentación del funcionamiento de la División Economato, dependencia del mismo creada en virtud del nuevo presupuesto de la provincia; y dos proyectos formulados por el vocal señor Doldan, sobre reglamentación de la Oficina de Asuntos Legales y sus trámites relativos a herencias vacantes, y sobre nueva ley escolar reglamentando la enseñanza en la provincia.

Modificación del Código de Procedimientos Penales

El P. Ejecutivo de la Provincia acusó ayer recibo de la nota que le dirigiera el señor presidente del Consejo de Higiene de Rosario en la que acompañaba un proyecto presentado por el asesor letrado de dicha dependencia, doctor H. Robles, sobre modificación al Código de Procedimientos en la parte que se refiere a los delitos contra la salud pública.

Hácele saber el P. E. que la petición pasará a dictamen del señor Fiscal de Estado.

El tren a Rincón

Abusivamente fué suspendido ayer tarde

La empresa del Ferrocarril Santa Fe es incansable en eso de perjudicar al pueblo y al comercio.

La última hazaña la ha realizado ayer por la tarde, suspendiendo el tren a Rincón no obstante haber expedido boletos de ida y vuelta a los pasajeros que venían de aquella localidad.

Como es de suponerse esa medida insólita produjo indignación entre los viajeros y dió origen a que se trasladara a la estación un abogado en donde fué levantada una protesta haciendo responsable a la compañía por los perjuicios que causaba.

Y no podía ser más razonable esa protesta, pues si la línea estaba en mal estado no debieron expedirse pasajes de ida y vuelta en Rincón, para luego quedarse con el dinero y dejar plantados a los pasajeros violando así la ley de ferrocarriles.

Pero este abuso ha de costarle caro a la empresa desconocedora de los derechos de quienes por desgracia necesitan valerse de sus trenes.

Notas políticas

EL MALON

Desde hace muchos años había desaparecido el malón en el feraz Chaco argentino.

Ya aquella del indio
"Tendido en el costillar
Y cimbrando sobre el brazo
Una lanza larga un lazo..."

Que aparecía en los pueblos fronterizos era sólo una tradición.

Desde mañana, a los buenos chaqueños les parecerá una realidad.

Ayer se embarcó rumbo a los dominios de [illegible] oficialista.

Y [illegible] batallas de [illegible]

Pero el [illegible]

En el [illegible] de los buenos pobladores.

QUE LO SAQUEN...

Los concejales demócratas se han reunido ayer para pedir la destitución de Bonilllón.

—¡Qué hazaña, dice éste, después de mi renuncia!

Y se queda muy orondo, hasta después que venga don Marcelo, mientras Cepeda lo consuela:

"No tenga pena, pariente,
Todavía puede ser
Que la soga se arriente".

Y [illegible] y un [illegible], hasta después del [illegible]...

POLVORA SIN HUMO

Un gubernista y un opositor comentaban ayer la caja, que dicen tener los segundos.

—Con 250 mil pesos, decía el gubernista, tendremos 25 mil votantes, fuera de los gratuitos.

—Bah, no embromen, el cuarto oscuro...

—Con cuarto o sin cuarto, ganamos nosotros. Tenemos pólvora...

—La van a gastar en chimangos... animal que no se come.

Y muy amigotes, salieron del brazo, buscando convencerse.

OREJEANDO...

Con don Enrique ha ido al Chaco don José María Aragón.

El hombre la anda orejeando. Le han hecho creer que puede ser candidato, y

"En la lucha del querer
No hay animal que se pierda..."

Y el que sabe sacarse una diputación, puede sacarse una gobernación.

Cuando los sapos crien cola.

Bellas Artes

En el reputado salón de Guastavino y Carrieres se exhiben dos magníficas exposiciones: una de fotografías y otra de pintura italiana

EL ARTE DEL SEÑOR CASTELLANI

¿Será substituída, alguna vez, la pintura propiamente dicha, por el arte fotográfico? La interrogación es de inquietud y ya se la ha formulado y se la formula el mundo del arte. Por nuestra parte, no creemos que eso suceda. Pero ante artistas como el señor Castellani, diplomado en París nos asalta la duda y pensamos que la pintura, andando el tiempo, acaso quede para los espíritus exquisitos y geniales. En la fotografía se requiere tanto ingenio y habilidad artística, como en el manejo del pincel, pues aunque la máquina lo copia todo e impresiona los más mínimos detalles, se requiere luego la sensibilidad y el talento del artista, sin los cuales la obra fotografiada, paisaje o figura, no toca ni habla a nuestro yo subjetivo. Pues la virtud de hablarnos a ese yo que llevamos escondido, lo posee, magníficamente, el arte del señor Castellani. Sus paisajes son de una finura y de una elocuencia, que sólo hallamos en la poesía. No hay máquina capaz de hacer eso sin el auxilio de un temperamento realmente cultivado en el arte pictórico, mucho más sutil todavía. Los paisajes que expone el señor Castellani, no solamente implican la verdad realizada, sino que enseñan a amar los lugares de donde han sido tomados. Dudamos de que a tanto llegue o de que tanto pueda el pincel, a menos de que sea manejado por un artista superior.

De la provincia de Córdoba, el señor Castellani tiene muchos paisajes, así también como de la nuestra y de otras; pero ¡qué paisajes más deliciosos! Así, por ejemplo, el señalado con el No. 19, titulado "El Aguacero". Ahí no sólo se ve lo terso, la exuberancia de árboles copudos sino la lluvia caer sobre sus hojas, como un haz de rayos de luz, por lo cristalina. Es un cuadrito casi mágico. El espíritu del observador se deslabia ante él, y al mismo tiempo que atisba al fuerte aguacero, reflexiona sobre los árboles que lo soportan, resistentes, como criaturas que no pueden cambiar de sitio. Otro de los que llaman la atención e impresiona fuerte y agradablemente, es el número 1 llamado "La Pampa Infinita". La realidad es el infinito la que se tiene a la vista, traducido a un canto de poesía. Así, de igual modo, el intitulado "Nubes", pues difícilmente puede llevarse a lienzo un tal torbellino gaseoso, con sus líneas caprichosas, con su pesantez formidable, yendo del negro hasta el blanco como copo de nieve, pasando por la escala polícroma. Es un cuadro que colinda con lo ideal.

El señor Castellani reune o condensa en su arte las diversas cualidades del talento. Sobrepasa la línea del arte fotográfico y también la del pictórico, sumándolas ambas en creaciones prodigiosas. La pureza y el encanto de sus cuadros susceptibles son de rivalizar con éxito con cualesquiera de los rubricados por los artistas contemporáneos. Y no se crea que es su máquina la que realiza la maravilla sino él, su ingenio refinado, su buen gusto de aristocracia artística. Es un creador de eso que se llama la belleza inefable, la belleza que sugiere deleitando y encantando.

PINTURA ITALIANA

Al lado de la exposición de cuadros del señor Castellani, se exponen numerosas telas de artistas italianos. Es una exposición heterogénea, lo mismo por los autores que por las escuelas. Están representados los Cremona, los Gignous, los Tallone, los Bazzaro, los Cavaleri, los Ferraguti, etc. De las telas que mayormente impresionan se hallan "Pensativa", "En el Parque", "Idilio Pampeyano", "Las dos Gracias", "Lago Maggiore" y otros. Trátase de telas escogidas y con muchos títulos para perdurar. El modernismo se halla fielmente representado, aunque en punto a arte somos de los que no entienden de escuela, sino de valores artísticos y estéticos. Son los mediocres los que dan el ridículo de las escuelas, prodigándolo con sus obras. El artista discreto, hará belleza, tanto en estilo modernista como en estilo clásico. Precisamente el modernismo de estos autores italianos, nada o muy poco tiene de reprochable. El espectador que busca poner su espíritu en contacto con un paisaje, no se fija si los árboles son más o menos copudos, más o menos esbeltos, o si la línea de los planos obedece a una geometría estricta, sino que tiene en cuenta tan sólo, las sensaciones que le produce. Más allá de la sensación no hay arte, puesto que no es posible percibirlo. En esta pensanza ante estas telas de arte italiano, sin extraviarnos a través de los estilos ni de las técnicas.

A la verdad, y como párrafo último, digamos que en Santa Fe se está produciendo un despertar del espíritu estético, una especie de renacimiento, si juzgamos el entusiasmo con que el público acoge las obras de los artistas que nos visitan. Contribuyen a ello, aparte de las instituciones que existen para el cultivo de las bellas artes, los señores Guastavino y Carrières, hombres que mantienen vivo el despertar, renovando las exposiciones de obras y dando a conocer a los artistas locales, nacionales y extranjeros. Es un esfuerzo que por la cultura que involucra, aplaudimos sin reserva.

EL "AFFAIRE" DE NUESTRO PUERTO DE ULTRAMAR

Están produciéndose los primeros efectos de nuestra campaña sobre lo que ocurre en nuestro puerto. Como primera medida, se ha dejado sin efecto el convenio verbal, autorización o lo que fuere, entre la dirección del Puerto y el señor José L. Garro, para efectuar el servicio de descarga de los buques que arribaban y arriban a nuestro puerto. Desde hace dos días (16 del corriente), tales operaciones se efectúan por administración. Tampoco se hacen ahora en legal forma, como lo demostraremos en ediciones sucesivas.

ALMACENAJE Y ESLINGAJE

Para que nuestros lectores en general y particularmente aquellos que se interesen por los asuntos portuarios, conozcan las disposiciones legales que rigen, sobre almacenaje y eslingaje, que durante la administración Filiberti ha disfrutado un particular, publicamos a continuación la ley respectiva. Dice así:

LEY No. 4.928, DE DICIEMBRE 6 DE 1905

Artículo 1o.—El almacenaje en las aduanas de la república, se abonará con arreglo a la siguiente tarifa:

1o.—Los artículos que deben abonar en razón de su peso, 0.05 centavos, al mes por cada 100 kilos de peso bruto. Cuando esta mercadería excediera en su peso de 400 kilos, abonará, además, 0.02 centavos por mes cada 200 kilos o fracción.

2o.—Los que deben abonar en razón del volumen, 0.03 centavos al mes por cada 100 decímetros cúbicos.

3o.—Los que deben abonar en razón del litraje, 0.05 centavos al mes, por cada 100 litros, según la capacidad del envase.

4o.—Los que deben abonar en razón del valor 25 centavos al mes por cada cien pesos de valor.

5o.—La pólvora y artículos explosivos, abonarán 15 centavos por cada 100 kilos de peso bruto.

6o.—Las mercaderías depositadas en las planchadas, abonarán 50 centavos por cada metro cuadrado, por semana o fracción.

Art. 2o.—Las fracciones de peso, volumen, litraje o valor, abonarán como entero.

Art. 3o.—Los artículos que deben abonar por peso, volumen, litraje o valor, serán los que determina la Tarifa de Avalúos.

Art. 4o.—Todas las mercaderías pagarán almacenaje y eslingaje, cuando entren a depósito aun cuando sean de despacho directo.

Art. 5o.—EL ESLINGAJE SERA EQUIVALENTE A DOS MESES DE ALMACENAJE PARA LAS MERCADERIAS QUE SE EXTRAIGAN DE DEPOSITO Y A TRES CUARTAS PARTES DE SU EQUIVALENCIA PARA LAS DE DESPACHO DIRECTO, Y ES UN IMPUESTO QUE SE COBRARA, HAGASE O NO USO DE PEONES FISCALES, ESTE O NO EXONERADA DE DERECHOS LA MERCADERIA POR CUALQUIER CONCEPTO.

Art. 6o.—Los bultos, cuyos contenidos sean de artículos que adeuden almacenaje y eslingaje por dos o más bases distintas, pagarán los impuestos por la base que más convenga al fisco.

Art. 7o.—Cuando las mercaderías permanezcan en depósitos fiscales más de tres meses, sufrirán un recargo en el impuesto de 25 o/o en la tarifa respectiva, (derogado; ver Ley No. 8878, art. 9).

Este cargo alcanzará al 50 o/o después de los 6 meses, y al 100 o/o pasado el año.

Exceptúanse de esta disposición las mercaderías en litigio ante las autoridades aduaneras y jueces competentes.

Art. 8o.—LOS ARTICULOS DE PRODUCCION NACIONAL ABONARAN POR ESLINGAJE LA QUINTA PARTE DE LA TARIFA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 5o.

Art. 9o.—Acuérdase a las mercaderías mencionadas en el artículo anterior, 3 días de permanencia en los almacenes de aduana sin gravamen alguno; vencido este plazo, pagarán almacenaje con arreglo a la ley desde la fecha de la entrada del buque.

Art. 10.—Las mercaderías exoneradas del pago de derechos de importación por Ley o contratos, pagarán impuesto de eslingaje de despacho directo, sino entran a los depósitos de aduana y abonarán el almacenaje y eslingaje de depósito cuando entren a sus almacenes, y las de despacho directo pagarán el almacenaje en los casos determinados por las Ordenanzas de Aduana.

Art. 11.—Acuérdase la exoneración del pago de tres meses de almacenaje para las mercaderías que salgan de tránsito de los depósitos fiscales a otras aduanas de la república o para el exterior.

En caso de que su permanencia en almacenes excediera de ese término, el impuesto durante los 3 meses subsiguientes se cobrará con arreglo a la tarifa simple.

Art. 12.—Cuando se trate de mercaderías que deban abonar los impuestos de esta ley sobre la base del volumen, los comerciantes deben consignar en el respectivo manifiesto las aristas de los bultos pedidos a despacho.

Art. 13.—Las infracciones a esta ley, serán juzgadas con arreglo a las Ordenanzas de Aduana, como si se tratara de falsas manifestaciones.

Art. 14.—El almacenaje y eslingaje se cobrarán en moneda metálica o su equivalente en moneda de curso legal al tipo que fija la Ley de Conversión.

Art. 15.—En el caso que entren a los almacenes, frutos o productos del país, éstos abonarán 0.05 centavos por cada mil kilos o fracción al mes, por almacenaje y eslingaje.

Este impuesto se cobrará pasado un mes de almacenaje. Este plazo podrá ser reducido a la mitad, cuando el Poder Ejecutivo lo crea conveniente.

Art. 16.—El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 17.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Concursos y exámenes de Tenedores de Libros

DE LIBROS Y CONTADORES PUBLICOS

El Poder Ejecutivo dió ayer un extenso decreto reglamentando los exámenes y promociones en los cursos nocturnos de tenedores de libros y contadores públicos.

La falta de espacio nos impide la publicación en esta edición, pero lo haremos en una próxima.

Una protesta

Los vecinos del barrio [illegible], desde calle Buenos Aires hasta Salta, sobre la zona del Salado, nos hacen llegar su más enérgica protesta, por el estado de desnivel y destrucción en que está dejando la municipalidad los terrenos de aquella zona, a fuerza de sacar de raíz la gramilla que nace sobre los mismos, operación que los peones municipales realizan durante todo el año.

Los pozos y depresiones que deja subsistentes la comuna, sólo sirven para que los caminos y otros lugares del paraje se inunden cada vez que llueve, teniendo que vivir los vecinos en medio del agua y del barro.

Ya que la municipalidad manda sacar la gramilla de esos terrenos, tal vez para darles de comer a las bestias de la maestranza, debería ocuparse de rellenarlos ya sea echando sobre ellos estiércol o tierra, y hasta sería preferible que se vuelquen allí las basuras que se recogen de la ciudad, con tal de nivelar el terreno, evitando las molestias y perjudiciales inundaciones, de que se quejan los moradores de aquel apartado lugar.

Gente que espera

El presidente del Consejo de Educación señor Pandolfo ha prometido visitar la escuela de Rincón. Es muy oportuno.

Aquella escuela necesita algunas mejoras y esa visita tendrá que ser de benéficos resultados para el establecimiento.

Por otra parte, el vecindario de Rincón, está agradecido por la atención que el Consejo de Educación viene prestando a sus escuelas desde que ocupa la dirección general, el doctor Pandolfo.

BOLSA DE COMERCIO

En favor del cuerpo de bomberos—Comisiones recolectoras de fondos

En la presente semana, las comisiones designadas recientemente por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para recolectar fondos destinados a la adquisición de elementos de que carece el cuerpo de bomberos de esta capital, iniciarán sus tareas visitando los Bancos, agencias de seguros, telégrafos y teléfonos, molinos, fideerías; casas introductoras, almacenes, tiendas, casas de automóviles e inflamables, aserraderos, mueblerías y carpinterías, cervecerías, hoterías, ferrocarriles, depósitos de forrajes, carbón, leña, y toda clase de establecimientos industriales y comerciales.

Como hemos informado en otra ocasión, la Bolsa de Comercio se propone dotar al cuerpo de bomberos, de un auto-bomba y una escalera, que no posee, y que en los casos de incendios o de grandes peligros, son necesarios para dominarlos.

El propósito es digno del mayor encomio, pues contando aquel cuerpo con los elementos requeridos, podrá combatir eficazmente el incremento del fuego en los casos de siniestros.

Las comisiones que recorrerán los establecimientos locales, están integradas por los señores: Angel Cassanello, Juan I. Lazzano, Inio J. Gras, Daniel Testi, Angel Aliievi, Egidio Caffaratti, Angel E. Richieri, J. L. Garro, Guiasasola Hnos., ingeniero Aguirre, Bolochio, E. Dell'Acqua, José Roca Seler, Alberto y Orsi, Pompeyo Morel, Alejandro Lanfranchi, Adolfo Wilkinson y Mariano Villalba.

El gobernador de E. Ríos

Estuvo en esta breves horas regresando a Paraná

A bordo del vapor "Jorge Alberto" llegó ayer por la mañana el gobernador de la provincia de Entre Ríos, señor Mihura. En la zona portuaria, cabecera del dique No 1 fué recibido por el gobernador, doctor Mosca, ministro de Hacienda, señor Díaz, diputado nacional, doctor Héctor López, jefe de policía, señor Correa, fiscal, doctor Mateo Quijano, periodistas y otras personas.

El señor Mihura fué invitado a pasar a la Casa de Gobierno. Allí visitó todas las dependencias siendo acompañado por el gobernador Mosca. Luego celebró una larga conferencia con éste acerca de la cual se guarda la más absoluta reserva.

El gobernador entrerriano, acompañado de su colega y otros se dirigió después a la Legislatura. Fué recibido por el doctor Freyre y señor Mendieta. Le obsequiaron con una copa de champagne departiendo largo rato. De allí se dirigió solo a visitar a la señora Ana Vda. de Anchón, de quien es pariente. Después del banquete en el Hotel España, del que hacemos crónica en otro lugar de esta misma edición, a las 14 horas regresó a Paraná.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

EL REGIMEN RUSO

Se intentará derrocarlo - Los sinnfeinistas irlandeses - La vacuna contra el sarampión - El método para rejuvenecer - Los gastos de España en Marruecos - Firpo en Estados Unidos - Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

Walker vence a Siegel

NUEVA YORK, julio 17. — En el encuentro por el campeonato mundial de peso medio mediano, entre Walker y Siegel, triunfó el primero por knockout, al [illegible] round.

Spalla es esperado

NUEVA YORK, julio 17. — Esperase el 19 de agosto, al boxeador italiano Spalla, campeón de Europa.

Organízase el probable encuentro Firpo-Dempsey

NUEVA YORK, julio 17. — Los círculos [illegible] del probable encuentro Firpo-Dempsey, en la Argentina.

"New York Tribune" dice que se habla de la [illegible] para en Buenos Aires, pero carecemos [illegible] para afirmar que dicho match se efectuará en Nueva York. No obstante, se cree que se realizará [illegible] en aquel estado. La [illegible] en lo que [illegible] por tanto al promotor de Dempsey como a Firpo.

FRANCIA

Los planes de Mr. De Valera

PARIS, julio 17. — A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno del Estado Libre de Irlanda, por detener al expresidente Mr. Eamonn De Valera, ha fracasado en su intento.

Sábese que éste [illegible] y que próximamente dará a conocer los planes que opondrá al Estado Libre. La acción pública del [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible] la independencia al Estado de Irlanda.

Para derrocar el régimen maximalista

PARIS, julio 17. — Bajo las órdenes del general Wrangel, los monárquicos rusos preparan para un momento oportuno, establecer en el trono de ese país, ya sea al Gran Duque Cirilo o al Gran Duque Demetrio.

Más de [illegible] rusos residentes en París, Bulgaria, Bélgica, Alemania y otros países, venden sus joyas y cuanto poseen para llevar la campaña contra el régimen de Lenin y Trotzky.

Vacuna preventiva contra el sarampión

PARIS, julio 17. — El célebre profesor M. Besra, director del Instituto Pasteur, ha descubierto un método [illegible] de vacuna preventiva contra el sarampión, [illegible] que [illegible] al [illegible].

[illegible] en un doble procedimiento para inyectar el suero primero, y luego la sangre de algún enfermo.

[illegible] [illegible] de dos [illegible] cúbicos de [illegible] preparado con [illegible] hechas a niños convalecientes de dicha enfermedad y de [illegible] sobre [illegible] de la sangre de enfermos de sarampión, se [illegible] cúbico [illegible], con lo cual el niño vacunado queda inmune.

El método para rejuvenecer

PARIS, julio 17. — El método para rejuvenecer, por medio del injerto de las glándulas de mono, ha sido perfeccionado [illegible] durante este año.

Las pruebas correspondientes se [illegible] [illegible] a la publicidad en los últimos días del mes actual, ante el Congreso Internacional de Cirugía a realizarse en Londres.

El médico Varonoff, que se ha especializado en las difíciles operaciones, informará detalladamente de la operación y el [illegible] de este procedimiento, desde las primeras pruebas hasta las actuales.

Las relaciones con Inglaterra

PARIS, julio 17. — Todos los diarios que continúan comentando las relaciones británicas [illegible] culpan a Gran Bretaña de [illegible]. En cambio, los diarios de Londres rechazan esas [illegible] y dicen que Francia, arrastrando a Bélgica, [illegible] demasiado en el arreglo de la situación.

SUIZA

Las negociaciones con los turcos

LAUSANA, julio 17. — Terminaron las negociaciones directas entre turcos y [illegible], [illegible] definitivamente la cuestión del puerto.

Espérase que luego [illegible] los demás [illegible], para [illegible] la cuestión de [illegible].

INGLATERRA

Muchos corren a peligro de perecer

DOVER, julio 17. — [illegible] que [illegible] de la espesa niebla que reinó en el canal de la Mancha, el domingo, casi [illegible] el velero argentino [illegible] el [illegible].

[illegible] [illegible] el [illegible] en el [illegible] [illegible], [illegible] para [illegible] [illegible], para lo cual entregaron [illegible] y sus alimentos.

ESPAÑA

Sintiéronse temblores de tierra

MADRID, julio 17. — Ocurrió hoy un terremoto en Huesca, ocasionando grandes daños.

Asimismo se han sentido temblores hoy, en diferentes ciudades del país, sembrando la consiguiente alarma.

Autorización a los funcionarios públicos y militares

MADRID, julio 17. — El Consejo de Ministros autorizó a los funcionarios públicos y militares, previa declaración [illegible] la comisión parlamentaria que tiene a su cargo la [illegible] de las responsabilidades.

Reducción de los gastos de Marruecos

MADRID, julio 17. — El ministro de Hacienda ha presentado diversas planillas a sus colegas, demostrando la necesidad de reducir los gastos de Marruecos en 200 millones de pesetas.

Tramábase un complot contra España

MELILLA, julio 17. — En circunstancias en que se hallaban reunidos numerosos moros, [illegible] planes de un complot contra España, el teniente de la [illegible] señor Marquez, vestido de moro, los sorprendió, deteniéndolos.

Probablemente serán ejecutados, para que ello sirva de escarmiento.

Las gestiones pacifistas con Abd-el-Krim

MADRID, julio 17. — Telegrafían de Melilla anunciando que el gobernador de la zona del Rif, Dris-er-Riffi, ha declarado que las gestiones pacifistas que había iniciado con el caudillo rebelde Abd-el-Krim carecieron en absoluto de carácter oficial.

Agitación obrera y social

BARCELONA, julio 17. — En la carretera de Barcelona a Portalbo, cerca de esta capital, varios desconocidos hirieron a un obrero, que es representante del Sindicato Unico en la fábrica de los señores Trives. Se cree justificadamente que se trata de un atentado social.

La reanudación del trabajo en Barcelona

BARCELONA, julio 17. — Con toda tranquilidad ha sido reanudado el trabajo en esta ciudad.

Tumultos en un estadio

MADRID, julio 17. — Para una fiesta que se celebró en el stadium Metropolitano, se había anunciado que un equilibrista haría ejercicios a gran altura en una escalera colgada de un avión, y como ese número no se realizó, el público se amotinó, rompiendo las vallas y los alambrados. La guardia civil dió los toques de atención, dispersándose el gentío. Se practicaron detenciones.

La cuestión de la adquisición de trigo argentino

MADRID, julio 17. — El ministro de Fomento, señor Gasset, conferenció hoy largamente con el magistrado señor Prat, que instruye el expediente relativo a la adquisición de trigo argentino. Respecto a lo que se habló en esa conferencia, se guarda absoluta reserva.

ALEMANIA

Bochum aislada

BOCHUM, julio 17. — Se ha vuelto a proclamar el estado de sitio en esta ciudad, después de la explosión que tuvo lugar ayer en el enorme depósito de Westmar, donde estaban depositados miles de automóviles confiscados.

No se conocen aún las causas del desastre, y en los círculos alemanes se opina que fué debido a una combustión espontánea.

Bochum ha quedado completamente aislada y se le han impuesto medidas punitivas muy severas.

Los franceses llevaron de Barmen tres rehenes

BARMEN, julio 17. — Durante la ocupación de esta ciudad, las tropas francesas [illegible] y condujeron a Dusseldorf al [illegible] de ésta y a dos [illegible] de la policía verde, sin que se produjera incidente alguno.

Numerosos establecimientos metalúrgicos del Ruhr se han clausurado

ESSEN, julio 17. — Varios establecimientos Krupp han tenido que suspender los trabajos después de la ocupación francesa, a causa de las requisas de sus existencias de carbón. Después de la confiscación del combustible excedente hace quince días, la fundición más grande de la compañía tuvo que suspender el trabajo. Ultimamente las tropas francesas se apoderaron también del combustible necesario, obligando a dos fundiciones a cerrar.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE SENADORES

Se suscita un incidente entre los senadores Aybar Augier y Melo — Los asuntos ganaderos — El diploma de Cantoni

BUENOS AIRES, julio 17. — Con asistencia de 16 senadores, a la hora reglamentaria se declaró abierta la sesión.

Se da entrada a las notas elevadas por la Unión Industrial y Liga Comercial, observando los proyectos de leyes impositivas.

Acuerdan licencia al senador Soto, para faltar a seis sesiones.

El senador Saguier explica que [illegible] retiró en la sesión anterior, por tener que concurrir a la operación quirúrgica de un hijito suyo.

El senador Céspedes manifiesta que después de haberse enterado del discurso del señor Melo, ve que éste lo tenía preparado y sólo esperaba una oportunidad para exponerlo, acusando al senador por Entre Ríos, de haber hablado en su ausencia y faltando a la verdad.

El senador aludido, visiblemente alterado, golpeando su pupitre, dice: "Me extraño que se use esa expresión; cuando hablo digo siempre la verdad."

Aybar Augier. — ¡Ha hablado sin criterio!

Melo expresa que no ha de continuar si se sigue hablando en esa forma.

Aybar Augier [illegible] [illegible] hablando así!

Melo. — Reclamo de la presidencia [illegible].

Aybar Augier. — Tengo la palabra y he de hablar alto, diciendo lo que debo decir, respecto al juicio que me merece el señor senador.

Acusa a Melo de que en la sesión, se expresara en una forma poco franca y leal. Le interrumpe Melo, diciéndole:

No, señor, siempre hablo con franqueza y lealtad y exijo que se cumpla el reglamento.

Aybar Augier sigue diciendo que ha hecho acusaciones de carácter temerario, dirigiéndose a una acusación infundada. Melo vuelve a solicitar que se cumpla el reglamento, contestándole el presidente que así lo hará.

Sigue Aybar Augier diciendo: El senador por Entre Ríos decía que yo obstruía el funcionamiento de este cuerpo y trajo el recuerdo de un triste episodio, aconsejando la aplicación de una medida disciplinaria para cuando se repitiera el caso.

Replica Melo diciendo: De las palabras del senador Augier, sólo interesan las que importan una excusa para el Senado y por eso no recogerá otras que ha dicho. Al país no le interesa saber las sesiones a que ha asistido, si ha estado enfermo y que no pretendió hacer gala de memoria cuando recordó el caso Ferrer y que sus palabras fueron de orden impersonal, encaminadas a salvar los prestigios del cuerpo, censurando a los senadores que se retiraban del recinto, dejando a la Cámara sin quórum.

Augier recuerda que cuando Vidal pidió la consideración de los asuntos ganaderos, Melo pidió su postergación debido a la asamblea de Gualeguaychú, y luego al tratarse en la sesión en que se debía discutir el diploma de Cantoni se pidió el aplazamiento por ausencia de Larlús, y que él, por su parte, nunca ha rehuido los debates y que cuando llegue la oportunidad se considerará el alcance de sus actitudes.

Después de un cambio de ideas, fíjase el jueves para tratar los asuntos ganaderos.

Votan 2.730.000 pesos para obras sanitarias en las provincias. Bravo pide la consideración del diploma de Cantoni. Se opone Caballero alegando la ausencia de algunos colegas. Bravo pide votación nominal por estar el diploma en antesala. Por [illegible] contra 8, resuelven tratar el diploma el martes.

Aprueban los despachos de las comisiones de códigos sobre aclaraciones de varias leyes.

Homenaje a Pellegrini — El mal tiempo — Temblor de tierra en Mendoza — El Ré Vittorio — Diputados jujeños que huyen

BUENOS AIRES, julio 17. — En la tumba de Pellegrini, se verificaron diversos homenajes con motivo de cumplirse hoy el 17 aniversario de su muerte.

También el funeral oficiado con el mismo motivo, se vió sumamente concurrido.

—Ha reinado mal tiempo durante toda la noche, habiendo llovido regularmente. Persiste el tiempo inseguro. Con motivo de la lluvia se ha operado una nueva crecida del Riachuelo, cuyo desborde ha inundado los bajos de Belgrano y otras zonas.

—Comunican de Mendoza que en esa ciudad se han sentido dos ligeros temblores de tierra, no causando ningún daño.

—Entró el transatlántico italiano Ré Vittorio, desembarcando la compañía dramática de María Melato.

—Partió para el Perú el secretario de la legación de ese país en ésta, señor Fernández Diaz.

—Comunican de Salta, que han llegado los diputados Echeverría y Tafoyá, quienes vienen huyendo de las persecuciones de que son objeto en dicha provincia, por parte del gobernador Córdova. Han denunciado asimismo la falta de garantías existentes en Jujuy.

EL PLAN ARMAMENTISTA DEL EJECUTIVO

Empréstito para solventar los gastos que demandará el plan

BUENOS AIRES, julio 17. — Como adelantáramos hace cuatro días, el Ejecutivo envió reservadamente al Senado el mensaje sobre la ley de armamentos para el ejército, por 135 millones de pesos oro, y a la Cámara de Diputados un proyecto sobre construcciones en general de cuarteles y edificios para los comandos y distritos militares.

Con referencia a la ley de construcciones militares, los proyectos en líneas generales establecen lo siguiente:

Las construcciones a realizarse comprenden: un ministerio de Guerra para la Dirección General de tropas de servicios y comunicaciones; uno para la Dirección Administrativa; uno para el Colegio Militar, cinco comandos divisionales, 59 distritos militares, 15 cuarteles de infantería, nueve de caballería, 3 de artillería, 3 de zapadores pontoneros, uno de ferrocarriles, 5 hospitales divisionales, 8 enfermerías, 3 intendencias divisionales.

Las expresadas obras han sido clasificadas de urgencia inmediata.

El mayor costo total, según cálculos efectuados, estímase en 108.230.000 pesos para cubrir los gastos que demandarán dichas obras. El Ejecutivo será autorizado para efectuar una emisión de títulos denominados de obras públicas militares, hasta la cantidad de [illegible] millones, y cuyos títulos tendrán un interés de 6 o|o anual y 1 de amortización también anual, debiendo dichos títulos ser emitidos anualmente en series de 20 millones.

El Ejecutivo podrá enajenar los edificios y terrenos innecesarios. El producto lo depositará en la Tesorería General de la Nación con destino a la amortización extraordinaria de aquellos títulos. Con este plan, espérase tener terminadas todas las obras en un término de cinco a seis años, con lo cual se reducirían las partidas que tienen hoy en el presupuesto.

Las construcciones militares a que se refiere el anterior telegrama, corresponde a la provincia de Santa Fe: en Rosario, un cuartel de infantería, una enfermería y un edificio del Distrito Militar. En Cañada de Gómez y Casilda, un Distrito Militar en cada una. En Santa Fe, uno para cuartel de infantería y otro Distrito Militar. En Rafaela y San Justo, edificios para el Distrito Militar local.

Probable duelo Melo-Aybar Augier

BUENOS AIRES, julio 17. — A raíz del cambio de palabras entre Melo y Aybar Augier, el primero envió sus padrinos al segundo, don Arturo Goyeneche y José de Apellaniz. Los mismos se entrevistarán mañana con los padrinos que designe Aybar Augier.

Las visitas de Alvear — Cosecha de algodón en el Chaco — Dictámen del procurador de la nación

BUENOS AIRES, julio 17. — El doctor Alvear recibió al penalista español Jiménez de Asúa, felicitándolo por el éxito de sus conferencias en la Facultad de Derecho. También recibió al abogado de la empresa del puerto de Rosario doctor Pasarón, al director de las escuelas evangélicas, doctor Morris, y a los diputados Pereyra Rozas y Araujo.

Una delegación de Santa Cruz lo interesó en la prolongación de la línea férrea desde Las Heras a Comodoro Rivadavia.

PUEDE ALIVIARSE EL ASMA AL INSTANTE

Un famoso médico lo demostrará a los pacientes de Santa Fe

El asombroso aserto de que el Asma puede aliviarse, como lo dice un médico tan afamado como el Dr. Schiffmann, será de mucho interés para los enfermos de Asma. La mayoría de los asmáticos se han convencido de que se obtiene muy poco alivio, si es que han obtenido alguno, con los [illegible] que hasta ahora han [illegible] y en realidad su enfermedad es [illegible] hasta la fecha como incurable. Sin embargo, este distinguido galeno, después de su prolongado estudio del Asma y afecciones similares, descubrió un remedio que alivia en el acto los ataques más graves de Asma y Bronquitis, tan grave que sea el ataque o por obstinado que sea el caso. El Dr. Schiffmann tiene una confianza tan absoluta en su remedio, que pidió a este periódico que anunciara que el día de hoy y mañana, o mientras haya existencia, ofrece gratis una caja de muestra del "Asthmador del Dr. Schiffmann" a todos quienes la soliciten personalmente de su farmacéutico habitual.

El Dr. Schiffmann considera que una prueba práctica será la más convincente y en realidad [illegible] medio para [illegible] el prejuicio natural de miles de asmáticos que hasta ahora han buscado en vano alivio para su mal. Aquellas personas que residan en otras localidades fuera de la ciudad, que deseen probar esta medicina, recibirán un paquete de muestra gratis por correo, con sólo enviar su nombre y dirección completa (en letra explícita) por medio de una tarjeta postal, en un plazo de cuatro días, a la siguiente dirección: Dr. Schiffmann, a sus únicos representantes, Mendel y Cía., Guardia Vieja 1139, Buenos Aires.